



Santiago de Cali, 17 de marzo de 2020

COMUNICADO 10-2020

De: Rectoría
Para: Comunidad Educativa Colegio Claretiano Santa Dorotea
Asunto: Cambio de actividades académicas presenciales del 18 al 27 de marzo/20.
Directrices generales para el trabajo y acompañamiento desde casa.

Familias Doroclaretianas reciban un fraterno y esperanzador saludo.

Teniendo en cuenta lo anunciado en nuestro comunicado número 09-2020 de marzo 15 de 2020 y después de analizar la situación de emergencia sanitaria con el equipo directivo, hemos adoptado las siguientes medidas:

- a. Cambiar la dinámica escolar presencial por el trabajo desde casa durante los días 18 al 27 de marzo de 2020, es de resaltar que este trabajo estará acompañado por los docentes de las diferentes áreas de manera virtual y en el horario escolar habitual de cada uno de los niveles. **Los estudiantes no deben asistir al colegio.**
- b. El día jueves 19 de marzo se les enviará a través del correo electrónico institucional el plan de trabajo para cada día que incorpora las actividades a desarrollar, las herramientas y recursos a emplear, la estrategia de seguimiento y evidencia de aprendizaje respectiva. El éxito de este plan implica no sólo el acompañamiento de los maestros, sino de ustedes como padres de familia; **invocamos la responsabilidad de estudiantes y familias en el cumplimiento del plan propuesto.**
- c. Se ha decidido que todos los docentes estén dispuestos a acompañar a sus estudiantes de manera virtual en cada una de las actividades a desarrollar, esto implica su disponibilidad en el horario escolar ordinario a través del correo electrónico institucional.
- d. A continuación, presentamos las actividades programadas en el cronograma institucional y la estrategia que se implementara para ello:
 - Marzo 17 de 2020: Entrega de planes de mejoramiento, de manera virtual, vía correo electrónico.
 - Marzo 19 de 2020: Envío de implementación y explicación de modalidad virtual a las familias, al tiempo que se cargarán las actividades, en la página en los correos





- electrónicos de los (las) estudiantes.
- Marzo 20 de 2020: Comisiones de evaluación 1°, 2°, 3°, 6°, 7° y 8°.
 - Marzo 24 de 2020: Comisiones de evaluación P.I, 4° y 5°, 9°, 10° y 11°
 - Marzo 27 de 2020: Envío a los padres de familia de los informes académicos y de la guía de seguimiento correspondientes al segundo período del año lectivo 2019-2020, esto se hará en forma virtual (correos electrónicos).
- e. Desde el punto de vista administrativo el colegio operará normalmente.
- f. Las actividades académicas presenciales se retomarán según indicación del Gobierno Nacional y/o del Ministerio de Educación Nacional.
- g. El miércoles 18 de marzo de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. estarán abiertas las puertas de la institución para que los padres de familia que requieran recoger implementos y materiales que hayan dejado sus hijos puedan hacerlo.

Dado que este período es consecuencia de una situación de fuerza mayor, se hace necesario concientizarse que no se trata de un período de vacaciones, sino la extensión de la actividad escolar a la casa favoreciendo con ello la protección, la salud y el bienestar de nuestros estudiantes.

Les solicitamos seguir las indicaciones del Ministerio de Salud y las recomendaciones de cuidado personal como manera preventiva a la situación que vivimos actualmente.

Finalmente, es muy importante que estén atentos a los medios de comunicación oficiales de nuestra institución como: el correo institucional, la página web www.santadorotea.edu.co y el Facebook @ColegioSantaDorotea, donde les estaremos comunicando de manera oportuna nuevas medidas originadas en nuevas directrices del Gobierno Nacional.

Agradecemos su comprensión y colaboración, al tiempo que ponemos en manos de Dios el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Cordialmente,

P. LUIS MARÍA MOSQUERA BLANDÓN, CMF
Rector

